

ACTA N° 030
SESIÓN N° 030 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ESPECIALIZADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2010.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Objeción parcial al Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
3. Convocatoria al señor Omar Simon, Presidente del Consejo nacional Electoral.
4. Convocatoria a la economista María Elsa Viteri, Ministra de Finanzas.

Sumario:

1.- Convocados y presididos por el señor Dr. Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Control Social, de la Asamblea Nacional, se reúnen las y los Asambleístas de la mencionada Comisión, en sesión N° 030, en la sala de trabajo, ubicada en el sexto piso del edificio principal de la Asamblea Nacional, a las 09H00, del día miércoles 10 de marzo de 2010; asisten las y los Asambleístas: Dr. Luis Morales Solís, Dr. Leandro Cadena, Dr. Lenin Chica, Ing. Galo Lara, Ing. Juan Carlos López, y la Dra. Cynthia Viteri. Asisten también a la sesión las y los Asesores de los Asambleístas. Como Secretario Relator el Dr. Fabián Urigüen Ramírez. Existiendo el quórum reglamentario se instaló la sesión.

2.- El señor Presidente: Agradece la comparecencia de los Asambleístas a la sesión, y manifiesta que la Comisión recibe en Comisión General al Dr. Omar Simon, Presidente del Consejo Nacional Electoral, de acuerdo con el pedido de la Comisión para que concurra a la sede para explicar los procedimientos seguidos en el concurso de oposición y méritos, por la designación de los miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Al respecto, el señor Presidente concede la palabra al doctor Simon, quien manifiesta:

- El concurso se realiza apegado a las normas.
- Se refiere desde su inicio, con la convocatoria en septiembre 19 de 2009.
- Los plazos se han cumplido en las diferentes fases.
- Los admitidos al concurso fueron 362 participantes, de los 437.
- Al momento están tratando las impugnaciones, correspondiendo al análisis de las pruebas de cargo y descargo, y que el día viernes 12 de marzo del presente año, notificaran a la Asamblea Nacional el detalle de los finalistas para que se proceda con la posesión de los postulantes.

Intervienen los Asambleístas: Juan Carlos López, Andrés Paez, Lenin Chica y Galo Lara, entre los temas consultados, se refieren:

- 1.- En los cuestionarios numerados de preguntas que se aplicaron a los postulantes, existió desfase de los números entre los admitidos y quienes rindieron la prueba.

2.- En donde se elaboró el reglamento para el concurso de oposición y méritos.

Se refiere que hubo 362 postulantes admitidos y que la prueba rindieron 350, existieron aspirantes descalificados; en el caso de los formularios anulados, consta en actas, de tal manera que se puede verificar plenamente.

En cuanto a la segunda pregunta: Que de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, fue tarea prioritaria y le correspondió al Consejo Nacional Electoral expedir el Reglamento para el concurso de oposición y méritos para la asignación de quienes conformarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Para ello se creó una comisión, que trabajó con la Asesoría Jurídica del Organismo.

Se comunica a la señora Ministra de Finanzas: Que por haberse convocado a sesión Plenaria de la Asamblea Nacional, se suspende la invitación para que concurra a la Comisión, y que se fijará una nueva fecha para su comparecencia a la Comisión de Participación Ciudadana y Control social, a explicar sobre aspectos del presupuesto del Estado para el Ejercicio del 2010.

Siendo las doce horas, (12:H00), el señor doctor Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión, declara terminada la sesión, considerando la Sesión Plenaria de la Asamblea Nacional, convocada para la presente fecha; se firma para constancia la presente acta en junta con el doctor Fabián Urigüen Ramírez, Secretario Relator de la Comisión, que certifica.



H. Dr. Luis Morales Solís
Presidente



Dr. Fabián Urigüen Ramírez
Secretario Relator